



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE VALLENAR



VALLENAR,

07 OCT. 2021

DECRETO EXENTO N°:

02826

RECEPCION

13 OCT. 2021

DIRECCION JURIDICA

VISTOS:

1. Según Comprobante de Ingreso N°410 se solicita transferir la suma de \$863.754.- a la I. Municipalidad de ValLENAR, Administración Fondos de Salud. –
2. El Decreto Exento N° 1609 de fecha 27/04/2017 y 1950 de fecha 23/05/2017 de Alcaldía que delega facultad de firmar “Por Orden del Sr. Alcalde”. –
3. Teniendo presente las atribuciones que me confiere la Ley 18.695.- “Orgánica Constitucional de Municipalidades” modificada por la Ley N° 19.602 de 1999 y sus modificaciones posteriores.

DECRETO:

1°. - Autorízase a la Dirección de Administración y Finanzas transferir la suma de \$863.754.- Administración Fondos de Salud correspondiente a:

Bono art 67 ex art 46	\$ 863.754.-
MONTO TOTAL	\$ 863.754.-

2°. - Dicho valor será imputado al Ítem 214-09-01-003 “Administración Fondos de Salud”.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE
POR ORDEN DEL SR. ALCALDE

MARTIN MOLINA YAÑEZ
SECRETARIO MUNICIPAL



PATRICIA HERRERA CAMPOS
ADMINISTRADORA MUNICIPAL

DISTRIBUCION:

- Dirección Adm. y Finanzas
- Transparencia Municipal
- Arch. Of. de Partes

PHC/MMY/TJM/cktv.-